

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Machetá – Cundinamarca, enero veintiuno (21) de dos mil veintiuno (2021).

Visto el informe secretarial, atendiendo el escrito presentado por la apoderada de la parte demandante, quien solicita se fije nueva fecha para la audiencia de deslinde, ya que con anterioridad tiene fijada para el mismo día otra diligencia con el Juzgado 37 Civil del Circuito de Bogotá, para lo cual allegó la respectiva acta de audiencia donde se fija dicha calenda, el despacho accede a dicha solicitud y, en consecuencia, se cita a las partes y a sus apoderados para llevar a cabo diligencia de deslinde el próximo 11 de marzo de 2021, a las 9:00 A.M. El día de la diligencia las partes deberán asistir con todos los protocolos de bioseguridad.

NOTIFÍQUESE

CÉSAR MONTAÑEZ ROMERO Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE MACHETA SECRETARIA.-EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICA POR ANOTACIÓN EN ESTADO NUMERO_01_DEL DIA DE HOY, _22-01-2021_.

WILMER DANIEL CEPEDA AMADO. Secretario

Firmado Por:

CESAR MONTAÑEZ ROMERO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE MACHETÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 69e2e7b682436dcea86602f577fe3aea705c2a0958627dd8ba16d969e

36ff789Documento generado en 21/01/2021 01:15:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectron